

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO DE LA
EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS

CERTIFICA

Que en la planta de personal de LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, no existe persona idónea y/o disponible que pueda cumplir con las actividades de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS COMO APOYO EN LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 233 DE 2023” a partir del mes de mayo de 2024.

Dado en Piedecuesta – Santander, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2024.



DRA. LINA BETTY QUIROGA NAVAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

Proyectó y revisó: Prof. Univers. Luz Dary Uribe Méndez – Talento Humano 

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 19/02/2020	REVISÓ Profesional Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	FECHA 19/02/2020	APROBÓ Gerente	FECHA 24/02/2020
--	---------------------	---	---------------------	-------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa